



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 17397/2024, mediante el cual el estudiante Horacio Javier DÍAZ CARRERA, solicitó inscripción en la asignatura "Física Térmica II" como estudiante vocacional de la carrera Licenciatura en Física, Plan de Estudio OCD-3-15/06, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-854/24 se inscribió al estudiante Horacio Javier DÍAZ CARRERA como estudiante vocacional.

Que la Dra. Valeria CORNETTE, eleva la situación final de la asignatura "Física Térmica II", dictada en el Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, con un crédito horario de 112 horas

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la condición final del estudiante Horacio Javier DÍAZ CARRERA, DU N° 41957891, de la asignatura "Física Térmica II" de la Licenciatura en Física, Plan de Estudio OCD-3-15/06, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, para el Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, con un crédito horario de 112 horas, con una calificación de 10 (diez) puntos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas